



Domingo, Octubre 5, 2014

Resumen:

La decisión de Walmart de procesar judicialmente a las personas que hurtan en sus tiendas, sin que medie la conciliación entre las partes ha provocado polémica. El último caso es el de un joven de 30 años, que fue encontrado por la seguridad del Palí de Paseo Colón en San José hurtando 12 latas de guisantes (el total de éstas era de 5 mil colones). Los guardas de seguridad recuperaron las latas, no obstante, la empresa continuó con el proceso judicial. Este proceso, según el Poder Judicial, incluye las etapas de investigación, acusación, juicio, apelación y casación, valoradas en unos ¢6 millones. A esta suma, se debe sumar los costos por la prisión preventiva del joven, alcanzando un monto total de 7 millones. Esta decisión empresarial se ampara en una reforma de 2009, con la que la Asamblea Legislativa dictaminó la necesidad de castigar todos los hurtos con prisión de un mes a tres años sin importar la cuantía de la mercancía. Algunas autoridades como la ministra de Justicia, Cristina Ramírez, señaló que se trata de una medida desproporcionada; en este sentido, Marta Muñoz, directora de la Defensa Pública, indica que buena parte de las personas detenidas por hurtos en estos comerciales, lo hacen por la situación de pobreza en la viven.

Periodista: David Delgado

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hurto-de-¢5000-en-un-super-cuesta-¢7-millones-al-estado>